

**FUENTES BAJO, María Dolores. *De la península a América y, tal vez, retorno. Testimonio de mujeres del siglo XVIII*. Saarbrücken: Ed. PUBLICIA. 2017. 102 páginas.
ISBN 978-3-8416-8306-9**

Andrea Uribe Figueroa

FFyL, UNCuyo

andreauribefigueroa@yahoo.com.ar

La obra que reseñamos es un trabajo que involucra a sujetos femeninos que nacen de relatos que, por casualidad, fue encontrando la Dra. María Dolores Fuentes Bajo, catedrática de la Universidad de Cádiz, mientras rastreaba documentación en archivos de España para investigar otra temática completamente diferente. El resultado fue una completa y variada recopilación de documentos que le permitieron recrear las experiencias de mujeres que vivieron en uno y otro lado del Atlántico como así también evidenciar las capacidades que mostraron al momento de resolver los problemas que enfrentaban sus familias.

Para la autora, el registro y copia de los documentos obedece, por una parte, a que en los archivos se han conservado *las fuentes inherentes a cuestiones de vida privada, que es el ámbito donde el modelo cultural del antiguo régimen relegó a la mujer* pero, por otra, el hallazgo de los relatos fue, en parte, casual, *consecuente con la habitual dispersión con que se han conservado* este tipo de documentos.

La obra ha sido estructurada en tres capítulos. En la primera parte, Fuentes Bajo recrea la *saga de las Medinilla*, cuatro mujeres -madre, hijas e hija política-, que enfrentaron los prejuicios de la época, el siglo XVIII, y eligieron a sus futuros maridos, algunas a temprana edad y otras más tarde. En ellas el matrimonio fue *una decisión personal*. Esta faceta es denominada por la autora *afectos*, entendiendo por tales la vida familiar y de pareja de estas mujeres. Del otro lado, se estudia lo que califica como *ausencias*, refiriéndose a los años de soledad de las protagonistas de este capítulo.

La primera vida reconstruida es la de Teresa Medinilla, la madre, quien a temprana edad rechaza el pretendiente impuesto por la familia y contrae matrimonio con el hombre del cual se había enamorado, un teniente del Regimiento de Nápoles. Esta etapa de *afecto* se contrapone a su período de viudez, de casi treinta años, en la cual su preocupación fue

asegurar el futuro de los suyos; *tras la desaparición de su esposo Diego*, su prioridad fue *la boda de sus cuatro hijas*.

El siguiente relato hace referencia a Manuela Robles Medinilla, hija de Teresa, quien también se casó a muy temprana edad, 15 años, con un joven de 21, *la pareja no se topó con la oposición de sus mayores, sino todo lo contrario*. Aproximadamente treinta o treinta y cinco años después, habiendo enviudado, tuvo lugar su segundo matrimonio, el cual se ofició en Caracas. Manuela ya tenía 50 años mientras que su flamante marido unos 20. *Es probable que Manuela no se sintiera con fuerzas para continuar con su vida, nuevamente, en solitario. Por ello no le importó romper moldes, eligiendo un marido mucho más joven*. Aquí destaca la autora la participación de la esposa en un escenario desconocido, promocionando ante las autoridades de Madrid *la carrera en la administración colonial de su joven esposo*.

La tercera protagonista es Josefa Robles, hermana menor de Manuela, quien contrae matrimonio con un comerciante gaditano. La edad de los contrayentes era casi similar, aunque un poco mayor Josefa. Fue un matrimonio de dieciséis años, pero, al parecer, no disfrutaron de una larga vida en común, ya que los viajes a América fueron frecuentes y separaron a la pareja. Falleció sola y joven, a los 41 años. Fuentes Bajo recalca que fue *una vida matrimonial con frecuentes interrupciones y un inesperado y solitario final*.

El último testimonio de este capítulo pertenece a Rosalía Aguado Miquelerena, hermana política de Manuela Robles. Su boda tuvo lugar en Caracas y dada su avanzada edad puede suponerse que su casamiento *respondió única y exclusivamente a la decisión personal de los futuros esposos*. Su matrimonio fue breve, de escasamente un año y medio, y el resto de su vida lo ocuparon los numerosos escritos dirigidos a las autoridades en solicitud de ayuda económica, lo que logró finalmente ya que obtuvo una pensión de las autoridades de Madrid.

En la segunda parte, se estudia la vida de una viajera, Doña Ildelfonsa de la Moneda, quien contrajo matrimonio con su tío Don Pedro de la Moneda; por ello solía señalar en los documentos las fórmulas *mi tío marido* o *mi tío y consorte*. A lo largo de su vida matrimonial se hizo cargo de su familia y en ocasiones de *mediadora* ante las autoridades de Caracas de las demandas de su marido, quien se encontraba muy mal de salud. Como madre se preocupó del futuro de sus cuatro hijos y como esposa, de los intereses económicos de su marido, *moviéndose como pez en el agua con los arriesgados negocios que le proponían sus socios comerciantes*.

Finalmente, la historia de una desdichada noble granadina, Doña Gerónima Guerra. A lo largo de su vida se presenta, en ocasiones, como una mujer *frágil y desvalida* pero, en otras, *haciendo de portavoz de su*

familia y dirigiéndose al Rey. Contrajo matrimonio en dos oportunidades. Con su primer esposo, Nicolás Mandiá, se trasladó a América, donde quedó viuda. De la lectura de numerosas cartas dirigidas a altas autoridades del Reino, se puede inferir que a Gerónima le angustiaba el futuro de su familia y se desprende de ellas el estado de extrema necesidad que estaba atravesando, suplicando reiteradamente a las autoridades peninsulares la gracia de una pensión.

Su segundo matrimonio fue con José Bernardo Asteguieta, abogado y oidor de Caracas, a quien ya conocía de tiempo atrás. No se sabe cómo se produjo el reencuentro, pero sí que se convirtió en su protector *dándole cobijo en su propia casa*. Al no cumplir José su promesa matrimonial, Gerónima, haciendo valer sus derechos, solicitó la intervención de las autoridades eclesiásticas y, en última instancia, del rey, para obtener la licencia y obligación de matrimonio. Finalmente producido el enlace, no dudó en defender a su esposo, ayudándolo para que se convirtiera en Regente de la Audiencia de Caracas.

Como mujeres pertenecientes a una sociedad acomodada tuvieron la oportunidad de moverse cómodamente en el entramado de la administración, por tener dinero y representantes de renombre.

Consideramos que los relatos en la obra son un aporte para el conocimiento de la historia de las mujeres e incentivan la curiosidad para futuras investigaciones sobre esta temática. Su principal contribución radica en la reconstrucción de diferentes escenarios, experiencias, formas de pensar y de sentir, a través de fuentes documentales que se encuentran en diferentes archivos de España. Asimismo, resulta original la mirada con que la Dra. Fuentes Bajo analiza fuentes tradicionales.

Su amena narración nos ha permitido conocer un gran número de datos, elementos e indicios que nos ayudan a componer y comprender la vida cotidiana de la mujer y de la sociedad del siglo XVIII, en la Península y en América, enriqueciendo el conocimiento de aspectos poco conocidos del universo femenino. Claro que, coincidimos con la autora cuando concluye que *las vidas de estas damas (...) escapan de lo cotidiano, (ya que) gracias a su indiscutible influencia lograron que, en última instancia, sesudos ministros del rey intercedieran a su favor.*



